Escribanos del Paragui

MARIA DEL CARMEN ANCO DE PORTA **ESCRIBANO**

BENJAMIN CONSTANT Nº 973-EDIF.ARASA

REGISTRO

enco de Porta NA PUBLICARIE T

8

9/10

19.1

1/2.

13.

14.

15

16

PARAGUAY

DECLARACION JURADA DE BIENES QUE FORMALIZA EL SENOR

CESAR FRANCO ALFONZO. NUMERO: NOVENTA Y CUATRO (94). En la Ciudad

de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a VEINTINUEVE días del mes de

OCTUBRE del año DOS MIL TRES (2003), ante mí: MARIA DEL CARMEN

BLANCO DE PORTA, Notaria y Escribana Pública de Registro Nº 742 de esta Capital,

con Cédula Tributaria bajo identificador RUC Nº BAPM-680330Y, comparece: El señor

Doctor JULIO CESAR FRANCO ALFONZO, con Cédula de Identidad Civil Nº 61.973,

paraguayo, de estado civil casado bajo Régimen de Comunidad de Bienes conyugales con

doña VICTORIA CACERES DE FRANCO, domiciliado en la casa Nº

de esta Capital, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, y dice haber cumplido con leyes de carácter personal, de que doy fe. ACUDE ante mí por derecho propio y MANIFIESTA QUE: A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y para lo que hubiere lugar en derecho, viene por este acto a efectuar una MANIFESTACION de los bienes que a la fecha posee y son de su legítima propiedad: INMUEBLES: a) Un inmueble situado en el lugar denominado "Puerto Falcón" del Distrito de VILLA HAYES-CHACO, individualizado como Lote Nº 21 de la Manzana "V", con Padrón Nº 10.715 (Diez mil setecientos quince), debidamente inscripto en el Registro respectivo, CUARTA SECCION, Registro del CHACO, Finca Nº 15.166, bajo el Nº 2 y al folio 3 y sgtes., del 21 de Abril de 1993 - b) Un inmueble situado en el lugar denominado "Puerto Falcón" del Distrito de VILLA HAYES-CHACO, individualizado

como Lote Nº 20 de la Manzana "V", con Padrón Nº 13.618 (Trece mil seiscientos diez y

ocho), debidamente inscripto en el Registro respectivo, CUARTA SECCION, Registro del

CHACO, Finca Nº 19.047, bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes., del 17 de junio de 1997.- c) Un

inmueble en el Municipio del Distrito de LUQUE, individualizado como Lote Nº 2 de la

19 20

18

21

22

Manzana III, con Cuenta Corriente Catastral Nº 27-1536-07 (Dos-siete-uno-cinco-tres-seis-

19

20.

24

cero-siete), debidamente inscripto en el Registro respectivo, SEXTA SECCION, Registro de LUQUE, Finca Nº 15.003, bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes., del 8 de Abril de 1.983 - d) Un inmueble situado en esta Capital, Distrito de LA ENCARNACIÓN, individualizado como Lote Nº 11 de la Manzana Nº 97, con Cuenta Corriente Catastral Nº 10-0321-13 (Uno-cero-cero-tres-dos-uno-uno-tres), debidamente inscripto en el Registro respectivo, TERCERA SECCION, Registro de LA ENCARNACIÓN, Finca Nº 8.984, bajo el Nº 3 y al folio 4 y vlto. y sgtes., del 25 de febrero de 1.969.- e) Un inmueble situado en el Distrito de BENJAMÍN ACEVAL-CHACO, individualizado como Lote Nº 1 de la Manzana B2, con Cuenta Corriente Catastral Nº 30-0315-07 (Tres-cero-cero-tres-uno-cinco-cero-siete), debidamente inscripto en el Registro respectivo, CUARTA SECCION, Registro del CHACO, Finca Nº 16.752, bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes., del 10 de Enero de 1.994.- f) Un inmueble situado en el Distrito de BENJAMÍN ACEVAL -CHACO, designado como Lote Nº 2 de la Manzana B2, con Cuenta Corriente Catastral Nº 30-0315-08 (Tres-cero-cero-tresuno-cinco-cero-ocho), debidamente inscripto en el Registro respectivo, SECCION, Registro del CHACO, Finca Nº 16.793, bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes., del 10 de Enero de 1.994.- g) Un Salón Comercial individualizado con el Edificio "Colón I", con Cuenta Corriente Catastral Nº 10-0385-05/0006, (Uno-cero-cerotres-ocho-cinco-cero-cinco/cero-cero-cero-seis), debidamente inscripto en el Registro respectivo, PROPIEDAD HORIZONTAL, Registro de LA ENCARNACIÓN, Finca Nº 70 Edif. "Colón I", bajo el Nº 2 y al folio 2 y sgtes., del 8 de febrero de 1.989.- VEHÍCULO: a) Un automóvil MARCA VOLVO, Tipo 940 SEDAN, del año 1.994, con MOTOR Nº naftero y CHASSIS Nº debidamente inscripto en la Dirección General de los Registro Públicos,

SECCION AUTOMOTORES "A", Registro Nº 1, Automotores Nº 102.939, folio 1379,

Blon FIBAN NO TA ANA NO TA NO TA

Escribanos SELLADO NOTARIAL





SERIE T



⊕ PESCRIBANO : MARIA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA

DIRECCION: BENJAMIN CONSTANT Nº 973-EDIF.ARASA 2



	RECCION : BENJAMIN CONSTANT Nº 973-EDIF.ARASA 2 EGISTRO : 742
i i	erie "K", del 31 de Enero de 1995 y Matriculado bajo CHAPA Nº
1	DISPONIBILIDADES: a) Cuenta Corriente N° del CITIBANK cuyo saldo
E .	proximado a la fecha es de Gs. 2.800.000 (GUARANIES DOS MILLONES
9	OCHOCIENTOS MIL) El declarante da por finalizado el detalle de los bienes de que es
4. S) 5.	ujeto y QUEDA DE ESTA FORMA PROTOCOLIZADA y ELEVADA a Escritura
	Pública la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES del DOCTOR JULIO CESAR
8	FRANCO ALFONZO, quien DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que la presente
1	DECLARACIÓN DE BIENES es fiel reflejo de su situación Patrimonial, y la formalizó
7	para lo que hubiere lugar en derecho. LEIDA por mí y RATIFICADA por el
	compareciente, manifiesta su conformidad y aceptación por haberse redactado en los
p	precisos términos. En su testimonio, así la otorga y la suscribe ante mí, dejando constancia
7	Yo, la Escribana Autorizante, DE HABER RECIBIDO PERSONALMENTE LA
1	DECLARACIÓN DE VOLUNTAD, de todo lo cual, doy fe FIRMADO: JULIO
(CESAR FRANCO ALFONSO. Hay una firma ilegible que le corresponde. Ante mí:
Γ	MARIA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA. Notaria y Escribana Pública de Registro
1	№ 742. Está mi firma y sello
	LE SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL Nº 2039929 SERIE "S" DEL
	COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY
).	
-	
2	
TV 2000 delendratement	CON///

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



Colegio de Escribanos del Paraguay 05

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD **ACTUACION NOTARIAL**

1364

2039929

SERIE S SOA

ESCRIBANO: MARIA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA Nº 973 LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: BENJAMIN CONSTANT Nº 973-EDIF.ARASA 2

....///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 94 (NOVENTA Y CUATRO) folio 144 Y SGTE. del Protocolo de la División CIVIL Sección " A " del Registro Notarial Nº _______ 742.con asiento en LA CIUDAD DE ASUNCION y autorizada por N.P. MARIA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA en el carácter de NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA _____ de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para EL SR. JULIO CESAR FRANCO ALFONZO. _____ a los _____TREINTA _____ días del mes de OCTUBRE del año. DOS MIL TRES (2003)

